

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.1675

04 de Agosto de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **JORGE IVAN SUAREZ OCHOA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 3400 DEL 27 DE JULIO DE 2017**

Persona a notificar: **JORGE IVAN SUAREZ OCHOA**

Dirección de notificación usuario **BARRIO GRAN BRETAÑA MANZANA 4 CASA NUMERO 3**

Funcionario que expidió el acto: **SARA BIBIANA CARDONA CARDONA**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

Armenia, 04 de Agosto de 2017

Señor:

JORGE IVAN SUAREZ OCHOA
BARRIO GRAN BRETAÑA MANZANA 4 CASA NUMERO 3
Teléfono 3113137522
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 3400 DEL 27 DE JULIO DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1675 correspondiente del **OFICIO PQRDS 3400 DEL 27 DE JULIO DE 2017**. *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 135310,135036"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 3400

Armenia, 27 de Julio de 2017

Señor:

JORGE IVAN SUAREZ OCHOA

EL BARRIO GRAN BRETAÑA MANZANA 4 CASA NUMERO 3

Teléfono: 311 3137522

Armenia, Quindío

Asunto: *Respuesta petición con radicado 1845 DEL 11 DE JULIO DE 2017*

En atención a la solicitud de referencia, Empresas Públicas de Armenia le informa que se procedió a dar el trámite correspondiente bajo la petición presentada a esta entidad el día 21 de julio de 2017 radicado 1969 del 21 de julio de 2017, mediante Resolución DC 0040 del día 26 de julio de 2017, para las **matriculas 135036,135310**, en la cual se le dio procedencia a lo solicitado mediante los derechos de petición radicados por usted, ante la entidad.

En este sentido se entiende tramitada su petición.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Abogada/Contratista

Dirección Comercial